

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre 4.25
 semestre 8
 año 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESIONTA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Planeta de San Isidro

No se devuelven los originales

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
 CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

ANO VI.—NUM. 1.361

Jueves, 17 de Diciembre de 1914

TELEFONO NUM. 17

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE
HIJOS DE V. BOMATI



STOK MICHELIN

Spok de accesorios
Mestre y Bolatige.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59. Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETA 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor, de los

Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

se ha abierto una sección para la venta, al por menor, de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo, marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias en toda clase de Mantones, Mantas de cama y de viaje, Camisetas y Pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, Tapetes de todas clases, Stores y Cortinajes, Toquillas, Scharpes, Bufandas, Mantelería de hilo y algodón, Pañolería de seda de todas clases, Telas de vestido de seda, lana y algodón, Géneros blancos de algodón en todas clases y anchos, Sábanas de hilo y algodón, Retortas, Holandas y Batistas de hilo, Tapices, Alfombras, Franelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección al por menor y precio fijo, confiamos en que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almacenistas al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permitan conceder una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros, con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Corporación municipal

La sesión de ayer.

Se efectuó a las seis de la tarde, y la presidió el alcalde señor Marcos Martín.

Concurrieron los concejales señores Junquera, Iscar, Brizuela, Sánchez Pérez y González Domínguez.

Se aprobó el acta de la antecedente, dándose cuenta a continuación de la siguiente:

Orden del día.

Expediente de valoración de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, situada en las calles de San Buenaventura y San Pablo, y cuya enajenación propone la comisión de obras.

Por unanimidad se acuerda sacarla a pública licitación. Acta de la subasta verificada pa-

ra la recogida de basuras procedentes de la vía pública.

Se propone en ésta la adjudicación provisional y por la cantidad de 302 pesetas, a Gregorio Gómez Sierra.

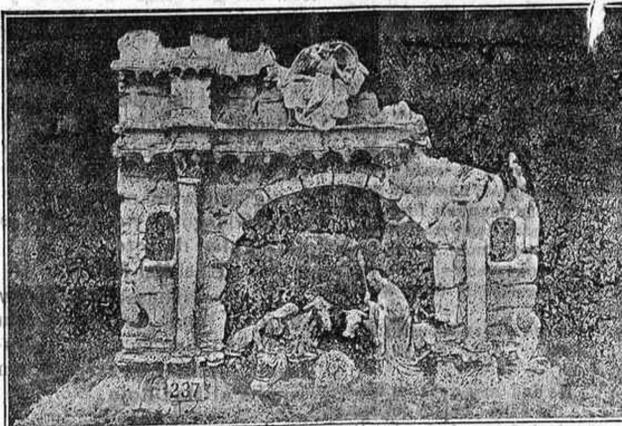
Se acuerda que pase para formular dictamen a la comisión pertinente.

Desestimase la instancia presentada por Macario Ramos, solicitando una indemnización por los perjuicios que se le han irrogado en la construcción de un pozo en el barrio de los Pizarrales.

Se autoriza a doña Luisa Iglesias y a los señores don José García, don Francisco Martín Hernández, don Manuel Serrano, don Felipe Sánchez, don Francisco González y don Angel Debales, para ejecutar las obras que tenían solicitadas.

Por iniciativa del señor Iscar, queda ocho días sobre la mesa la instancia de don Luciano Santos, recabando licencia para construir un horno.

Nuestro regalo trimestral



Precioso grupo escultórico, en cartón-madera, adquirido en los acreditados talleres de Bayreda, Bassols y Compañía, establecidos en Olot. Representa el Nacimiento del Niño Dios, y hemos añadido las imágenes de los Santos Reyes, para que pueda conmemorarse la Adoración de éstos en la fiesta de la Epifanía.

En los escaparates de la *Librería Religiosa*, de nuestro buen amigo don Antonio García, se halla expuesto el interesante grupo. El sorteo tendrá lugar en la Lotería de Navidad, entre nuestros suscriptores, y con las condiciones anunciadas. Apresúrense a suscribirse a nuestro interesante diario, los que aun no lo hubieren hecho.

Instrucciones para el sorteo.

- 1.ª Se hará con el del día 22 de Diciembre, o sea el de la Lotería de Navidad.
- 2.ª Se adjudicará nuestro regalo al suscriptor que, estando al corriente en el pago, tenga igual número que el premiado con el mayor de aquella lotería.
- 3.ª Si el número del premio mayor es menor que mil, el suscriptor que posea igual número, tendrá derecho a nuestro regalo.
- 4.ª Si fuera mayor que mil, el suscriptor deberá tener solamente en cuenta las tres últimas cifras de dicho número para ver si coinciden con las del suyo, en cuyo caso él es el favorecido.
- 5.ª Si en el anterior supuesto se diera el caso, poco probable, de que las tres últimas cifras fueran ceros, se sorteará de nuevo el regalo, en el primer sorteo de Enero siguiente.

Sin oposición ni reparo alguno, se aprueba la liquidación de las obras practicadas para la construcción de un pozo en el barrio de los Pizarrales, importantes la cantidad de 1.583 pesetas.

Habiendo quedado desiertas las tres licitaciones para la construcción de las casetas de feria, la comisión de obras dictamina, y la corporación acuerda, que con objeto de rectificar la cantidad tipo de las subastas, vuelva el expediente a la oficina técnica, a fin de que por el señor arquitecto se formule un nuevo informe.

Por la misma causa, la comisión antedicha propone que el período de diez años, señalado para el pago de la cantidad presupuestada para la construcción de un edificio destinado a Laboratorio químico municipal y casa de Socorro, se rebaje a cinco, única fórmula de que la tercera subasta se ejecute con éxito.

Propone el señor Iscar, manteniendo el período de tiempo que fija la comisión, para satisfacer el coste de ese edificio, que la construcción se haga con objeto de atender urgentemente a conjurar la crisis de trabajo que se denota en la ciudad, fuera de concurso.

Así se acuerda.

Estado comparativo de la recaudación ingresada por todos los conceptos en el erario consistorial, durante el precedente mes en relación con la de la misma mensualidad del año anterior:

En 1913. 85.998 04 pesetas; en 1914. 90.109 24; diferencia en más, 4.111 20 pesetas.

Concedense al arquitecto municipal don Joaquín Secall, veintidías de licencia.

Consumos.

Lo ingresado durante los ocho precedentes días, importa 12.220,49 pesetas.

Período de iniciativas.

La presidencia informa al Ayuntamiento del ejercicio que había hecho de la autorización que aquél le confirió, para contratar las obras de cimentación y explanación de grupos escolares del paseo de las Carmelitas y Sancti Spiritus.

No transcribimos las manifestaciones del señor Marcos Martín, porque en nuestro número del pasado lunes, referíamos extensamente el acto que habíase celebrado el domingo en el Ayuntamiento, para la adjudicación de aquellas obras. La Corporación aprobó la gestión practicada por la alcaldía en esta cuestión.

El señor Iscar declara que, a virtud del estado comparativo que en una de las sesiones celebradas por la junta municipal administrativa, dió cuenta el señor Anaya, acerca de la diferencia importante que existía entre las multas hechas efectivas por las tenencias y las pasadas al juzgado municipal, había tenido ocasión de comprobar la exactitud de aquellas deficiencias, pues en tres anualidades, ascendía a 2.000 pesetas, las que el juzgado no había realizado.

Ruega a la presidencia que interese del juez municipal la devolución de esos expedientes de multas con expresa determinación de las causas que le hayan impedido haberlas efectuado.

También hace constar el señor Iscar que se reserva el derecho de pedir en la inmediata sesión, que se releve al juzgado de esta misión, y de que se nombre un agente ejecutivo para hacerlas efectivas.

El señor Marcos Martín promete cumplimentar el ruego formulado.

El señor Brizuela solicita de la alcaldía que, con motivo del nuevo régimen económico municipal que ha de implantarse en 1.º de Enero próximo, recabe de los dueños de los establecimientos dedicados a la expendición de artículos de primera necesidad, que confeccionen, para conocimiento del público, una nota anunciadora de los precios a que vendían los artículos bajo la vigencia del impuesto de consumos y la disminución sufrida mediante la sustitución.

La presidencia, aun cuando considera esto muy delicado, manifiesta que intentará complacer al concejal proponente.

El señor Junquera ruega a la presidencia, que para prevenir la racional contingencia de que los presupuestos aprobados por la Jun-

ta de asociados, no merecieran la sanción de la superioridad, se anticipen a solicitar la prórroga del impuesto de consumos.

Hácele ver el señor Marcos Martín, que nada puede hacer en este asunto, mientras el señor Junquera dé a esta su iniciativa el carácter de un ruego.

Formule S. S. una proposición y la presidencia la dará el curso reglamentario.

Recoge el señor Junquera esta indicación, proponiendo que se difiera durante el año venidero el mantenimiento del impuesto de consumos, dado caso de que no fueran aprobados por la autoridad gubernativa los presupuestos.

El señor Brizuela presenta otra de no ha lugar a deliberar, que resulta aprobada por cinco votos contra uno.

Seguidamente se levanta la sesión.

Cosas chicas

Las de puertas adentro.

Me dicen algunos amigos que no se explican cómo yo, comentador de los sucesos más salientes, permanezco callado ante la discusión de los presupuestos y supresión de los consumos.

La respuesta es muy sencilla: porque como pertenezco a la clase media, no hay por qué meterse a redentor.

Porque ya han de crucificarme con la colocación del trozo que me corresponda de acera, con el impuesto de canalones, puertas cocheras, reparto vecinal, etc., etc.

Cuyas gabelas vienen a ser el aguinaldo con que obscurará el ayuntamiento a los que vivimos en los extremos de la población.

A cuyos extremos, sin embargo, no llega ni el agua, ni la luz, ni los enchinarradores, ni los escobajos de nuestros barrenderos.

¿Para qué?

En un sitio céntrico dicen que se organiza, casi todas las tardes, a eso de las tres, un bailecito, en el principal de cierta casa, que... vaya, no estaría mal que corriese las persianas.

Para evitar, siquiera, que algún transeúnte cayese en la tentación de tirar cinco centimitos de propina y... el organillero, hiciese suya la respuesta que dicen dió una tiradora a no sé qué apuesto casado galán:

«Las cerillas que yo gasto, son de diez, caballero».

De casualidad—porque no soy de los que leen los anuncios de la prensa—veo en un diario local, el siguiente:

«... vende paja de trigo en... Disponde de una partida de 90.000 kilogramos y más. También se ofrecen caballerías de todas clases, la mayor parte de siete abajo».

¿Caballerías de todas clases, la mayor parte de siete abajo?..

No, Andrés, no vale disimularlo: la mayor parte de las caballerías de todas clases, son de siete pa arriba.

Las cuales ni para empezar tienen con esos noventa mil y más kilogramos de paja que tu oportunamente ofrezcas, Andrés.

La asociación «El Roper de la Paz», al decir de *El Adelanto* de ayer, señala al soldado, natural de Salamanca, que quiera solicitar una cartilla por valor de 80 pesetas en el Monte de Piedad, entre otras, la siguiente condición: «demostrar haber sido más constante en las relaciones con su futura o actual mujer».

Está bien, muy bien. Porque eso hace falta hoy: mucha constancia... mucha constancia y... mucha fidelidad.

Pero si las señoritas que constituyen «El Roper» me abusasen con sus enguantadas manitas, yo me atrevo a solicitar esta aclaración: ¿cómo se instruye, como se proba, esa condición, y, sobre todo, quién va a constituir el jurado calificador?

El señor teniente alcalde de semana ha multado con cinco pesetas a un tal Juan Manuel García, por blasfemar en la vía pública.

Cosa rara, excelentísimo señor. Pero he aquí el mejor sustitutivo de los consumos: Como en Sala-

manca se multase con cinco pesetas a cada blasfemo, y otras tantas a las jovencitas que estarían muy bien en sus internados, o en las Adoratrices, no necesitaría el Ayuntamiento de otra fuente de ingresos, levantadoras de sus cargas.

Las de fuera de casa.

Se ha anticipado el día de Inocentes.

Digo esto, porque Dato declaró que así como han pasado «las cuarteladas», terminaron también las conjuras.

¡Y que esto lo diga un presidente del Consejo a las veinticuatro horas de la dimisión de Bergamín...! Como inocentada resulta que un periódico tan serio como *La Tribuna*, asegure que Lerroux no interviene en las cosas de España, y que ni el Gobierno, ni nadie, le hace aquí caso.

Vaya, hombre, vaya. El que no hace caso de las cosas de España es don Alejandro.

Por eso entra, sale, vuelve a entrar y a *chigar* en Francia y en... nuestro Parlamento.

En el cual, porque lo prohíbe la neutralidad, nadie se atreva a pedirle cuentas de las reiteradas, comprometedoras declaraciones que hace en el extranjero.

Y en cuyo Parlamento, o cuyo Parlamento, aunque reconozca, Romanones entre otros, que debe contentarse el aplicatorio para procesario, le perdonan, generosamente, la vida.

Más vale así. ¿Para qué crear dificultades?

Ahora resulta que Portugal no va a la guerra.

Lo siento por Alemania.

Porque su triunfo definitivo no será tan ruidoso.

BLETISA.

Alfilerazos

En el *Diario Seráfico de Salamanca*, generalmente conocido por el título *El Adelanto*, que es periódico profanador del día festivo y donante generoso de libritos nauseabundos, encontramos el siguiente sueltito:

«Excursión seráfica a Peñaranda.—Con el fin de propagar y extender Nuestra Orden Tercera se proyecta para el domingo, 3 de Enero de 1915, una excursión seráfica a Peñaranda, donde se celebrará la Asamblea anual, a la que asistirán no solamente los terciarios de los pueblos inmediatos, sino también los salmantinos; para facilitar este viaje se pondrá un tren especial a precios reducidísimos, que saldrá a las ocho de la mañana, para regresar el mismo día a las siete de la tarde.

El padre director y las Juntas directivas esperan que todos los terciarios y terciarias se inscriban para esta viaje, y en caso de imposibilidad, le agradecerían paguen el billete a otro terciario pobre o necesitado.

En tercera costará el billete de ida y vuelta dos pesetas, teniendo el de primera y segunda su aumento correspondiente.»

Pero ¿han visto ustedes? ¡Cualquiera iba a pensar que pararian en terciarios de la V. O. de San Francisco, el director y redactores de *El Adelanto*!

Lo celebramos de veras y que *haiga* salud para cumplir con las obligaciones del cordón.

Que dicho sea entre paréntesis, se pegan de cachetes con lo de no guardar las fiestas establecidas por la Santa Madre Iglesia y con ciertos procedimientos de propaganda que no conviene recordar.

Y con algo más que eso.

Con la publicación de ciertos *Cuentos escogidos* como, por ejemplo, el de «La broma de un muerto», que no es muy edificante ni adecuado para periódicos que andan en manos de Terciarios Franciscanos.

Porque la verdad, después de invitar a una excursión seráfica para propagar y extender *Nuestra Orden Tercera*, como dice *El Adelanto*, no es lo más oportuno para despertar el fervor y entusiasmo por la asamblea franciscano-peñarandina, la presentación de aquel tipo de burgués, regordete y panzudo, Gargantúa insaciable en la comida, a quien siempre había espeluz-

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

nado la idea del matrimonio y ningún disparate le había parecido jamás tan disparatado como la epístola del apóstol San Pablo.

A esos tipos que juzgan como el mayor de los disparates la hermosa carta que se lee a los que intentan contraer matrimonio, y que comienza: «Mirad, hermanos», etc., no se les permite exhibir sus originales historias, por muy originales que sean, en ningún periódico que por algún modo pueda parecer órgano de publicidad de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

¿Estamos, hermanos novicios y apreciables redactores de «El Seráfico»?

Pues que sirva de aviso y a enmendarse.

EL REEMPLAZO DE 1914

INCORPORACIÓN A FILAS

Por Real orden circular se dispone que en los días 10, 11 y 12 de Enero próximo se concentren en las Cajas de recluta los individuos del próximo reemplazo, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del ejército.

Después de clasificados por oficios y tallas y formados los grupos que a cada arma corresponde, se verificará en sesión pública el sorteo para África, figurando, en primer término, los que deseen pasar a aquellos territorios sin premio o con él.

Con arreglo al número que cada recluta obtenga se hará su destino a cuerpo, de tal modo que los números más bajos cubran los cupos de los cuerpos de guarnición permanente en Ceuta, los siguientes los de Larache y después los de Melilla.

Si siguiendo el orden de prelación, se cubrirán los cupos correspondientes a los cuerpos expedicionarios, quedando para destinar a los demás cuerpos de la Península los números más altos de los tomados en el sorteo.

De estos sorteos serán excluidos los reclutas de cuota, los que sirvan en la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que lleven en filas dos o más años de servicio o tengan el empleo de sargento, los que sirvan como maestros armeros y los que estén como voluntarios en África.

Los voluntarios con menos de dos años de servicio, del reemplazo que ingresa en filas, entrarán en el sorteo para África; si alguno de los reclutas que los toque servir en dichas plazas tiene en ellas ya algún hermano de las condiciones prevenidas en la Real orden de 10 de Enero de 1913 se le aplicarán los beneficios de dicha disposición.

Todos los reclutas que por sorteo les corresponda servir en África podrán permutar dicho destino con otro individuo de cualquier talla, oficio y situación militar, siempre que tenga más de diez y nueve años y menos de treinta y cinco, sea soltero o viudo sin hijos y esté útil. El recluta sustituido será destinado a un cuerpo de la Península.

Si el sustituto, al incorporarse, resultase inútil o desertase antes de cumplir un año en filas, podrá el sustituido permutar con otro, y si no lo hace se incorporará al cuerpo de África que le correspondió en suerte.

Una vez distribuidos por cuerpos, los reclutas emprenderán la marcha agrupados, a las órdenes de uno de ellos que se designe.

Para el embarco de los destinados a África se dictará una disposición especial.

Todos los cuerpos del ejército pasarán la revista del mes de Febrero con la fuerza presente en filas que le resulte en la indicada fecha.

Cuotas militares.—Prórroga.

En virtud de la Real orden del ministerio de la Guerra, de 3 del actual, sobre prórroga de ingresos de cuotas militares, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que sean admitidos dichos ingresos en las Delegaciones hasta el día 31 del actual.

La real orden de referencia es como sigue:

«Elevadas a este ministerio gran número de instancias promovidas por corporaciones, entidades o interesados en solicitud de acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido efectuarlo, dentro del plazo señalado;

Su majestad el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros se ha servido prorrogar hasta el día 31 del actual, el plazo para que puedan acogerse a dichos beneficios los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de la revisión de 1912 y 1913, declara-

dos útiles los dichos años a quienes se hubiere terminado la prórroga de ingresos en filas; y los de 1914 que la disfruten en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 de dicha ley, y los excluidos o exceptuados temporalmente en el corriente año, pudiendo también optar, en el mismo plazo, para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas que señala el artículo 268, los que disfruten de 1.000 pesetas que se determinaban en el 267 y observándose para obtener los expresados beneficios las peticiones del 268 de la referida ley, quedando dispensados de la presentación del certificado de aptitud a que el mismo se contrae.

PARA LOS MOROSOS A LOS INTERESES MUNICIPALES.

Se nos interesa por la autoridad municipal, que dirijamos un llamamiento al vecindario, con objeto de encarecer a los morosos por algún concepto, bien sea por arbitrios, por impuestos, etc., etc., a los intereses municipales, que durante el término de ocho días, se apresuren a ponerse al corriente de sus descubiertos para con el Ayuntamiento.

Si este plazo lo dejan transcurrir, sufrirán las molestias y gastos que lleva aparejados el procedimiento de apremio; pues la alcaldía hallase dispuesta, sin consideraciones de ninguna índole, a nombrar inmediatamente agentes ejecutivos, para que realicen sin contemplaciones todos los créditos del Municipio.

Por nuestra parte, rogamos a los salmantinos que se encuentran en estas circunstancias, que procuren no diferir del plazo prefijado el abono de sus descubiertos, pues, procediendo de este modo, demostrarán tener conciencia cabal de sus deberes de ciudadanía.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

Causa importante.

A virtud de la suspensión que sufrió el día 19 del pasado mes, mañana darán principio, ante la sección primera de la Audiencia provincial de esta capital, las sesiones del juicio oral en la causa que por el Juzgado instructor de esta ciudad fué instruida contra el vecino de la misma, Martín Jesús Olivera Vicente, medidor de granos, por el delito de estafa de 35.250 pesetas a su convencino y pariente, don Bernardo Olivera Sánchez, acudado propietario y conocido industrial de esta capital.

Como en la sazón a que nos referimos, publicamos íntegramente el texto de los asertos de conclusiones de cada una de las partes que intervienen en esta importante causa, en la información de hoy nos limitamos a reproducir la calificación jurídica que del hecho de autos emiten aquéllas.

El ministerio fiscal los califica como constitutivos de un delito de estafa.

Que del mismo es responsable, criminal y civilmente, en concepto de autor, por participación directa, el procesado Martín Jesús Olivera Vicente.

Que no son de apreciar circunstancias de ninguna índole en la ejecución del hecho.

Que procede imponer a Martín Jesús Olivera Vicente, la pena de dos años y once meses de presidio correccional, accesorias, e indemnización a don Bernardo Olivera, de 35.250 pesetas.

La defensa del acusador particular acepta provisionalmente las conclusiones del ministerio público, en orden a la responsabilidad penal del procesado, y en cuanto a la responsabilidad civil, sienta los siguientes hechos:

1.º Que don Bernardo Olivera Sánchez, por consecuencia del delito, sufrió un perjuicio de 35.250 pesetas.

2.º Que es responsable del pago de esa cantidad, en primer término el procesado, y subsidiariamente, don Serafín Martín Hernández, administrador en ésta de la casa del señor duque de Alba, y en último extremo, don Santiago Stuart y Falcó, duque de Alba y otros títulos, en cuya pretensión insiste, no obstante habérsido denegada esta responsabilidad subsidiaria por el juzgado instructor.

La defensa de don Serafín Martín Hernández, en oposición a las conclusiones formuladas por el actor civil, establece las siguientes:

1.º Que don Bernardo Olivera Sánchez, por consecuencia del delito o delitos cometidos por el procesado Martín Jesús Olivera Vicente, ha sufrido un perjuicio de 35.250 pesetas.

2.º Que es responsable, civil-

mente, del pago de expresada cantidad, única y exclusivamente el procesado, Martín Jesús Olivera Vicente, no siendo de estimar, por tanto, la pretensión de la parte acusadora, referente a la responsabilidad civil subsidiaria de don Serafín Martín (pretensión que en su día fué ya denegada, por auto del señor Juez instructor, fecha 4 de Diciembre de 1913, dictado en la correspondiente pieza separada de responsabilidad civil, por lo cual, al reproducir dicha acusación particular, sin otros elementos de prueba que los que aparecen en la pieza referida, incurre aquélla en una temeridad manifiesta).

Dicha defensa, en citado escrito, solicita, a la vez, de la Sala, la correspondiente autorización para proceder contra el procesado Martín Jesús Olivera Vicente, por el delito de calumnia, cometido por el mismo, en una denuncia formulada por éste, contra don Serafín Martín Hernández, en el sumario (y de la cual nos ocuparemos y daremos cuenta a nuestros lectores oportunamente.)

La defensa del excelentísimo señor duque de Alba, sienta las siguientes:

1.º No dudamos que, por consecuencia del delito, objeto del sumario, pueda haber sufrido don Bernardo Olivera un perjuicio de pesetas 35.250.

2.º Pero de este perjuicio no es responsable, por ningún concepto, nuestro representado el excelentísimo señor don Santiago María Stuart y Falcó.

La defensa del procesado, en su escrito de calificación, sienta como un hecho cierto la existencia de la venta en la forma y uso que viene realizándose en la plaza y en su consecuencia, estima que los actos por el procesado ejecutados, no constituyen delito alguno, y por lo tanto, solicita la absolución de Martín Jesús Olivera Vicente, declarándose de oficio las costas.

Mercados

Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 53 reales fanega de 94 libras.

Mercado del Arco de Ladrillo.—Entraron 100 fanegas de trigo a 53 reales fanega de 94 libras. Tendencia firme.

Peñafiel.

Trigo, a 52 reales las 94 libras. Centeno, a 37. Cebada, a 25.

Rioseco.

Trigo, a 52.

Medina.

Trigo, a 53 50. Entraron: 85 fanegas.

Burgos.

Trigo, a 53. Centeno, a 39. Cebada, a 27. Avena, a 19. Harina de 1.º, a 19 reales la arroba.

Idem de 2.º, a 18. Idem de 3.º, a 17.

Palencia.

Trigo, a 51. Centeno, a 39. Cebada, a 28. Yeros, a 36. Avena, a 20. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 150. Idem medianos, a 120. Alubias, a 100.

Zamora.

Trigo, a 52 reales fanega. Centeno, a 38. Cebada, a 27. Avena, a 19. Algarrobas, a 36. Garbanzos superiores, a 180. Idem regulares, a 140. Idem medianos, a 100. Alubias, a 100. Mueles, a 64. Guisantes, a 40. Harina de 1.º, la arroba a 19. Idem de 2.º, a 18. Idem de 3.º, a 17. Salvado de 1.º, a 17. Idem de 2.º, a 16.

Vitigudino.

Trigo, a 47. Centeno, a 41. Cebada, a 34. Algarrobas, a 42. Garbanzos, a 140. Patatas, a 6 reales arroba. Baeyes, a 1.690 reales uno. Novillos, a 1.800. Vacas, a 950. Terneras, a 400. Cerdos de un año, a 240. Idem de seis meses, a 160. Idem al destete, 90.

POSTAL

París. ¿Prisionero?

Noticias de Prensa aseguran que en las cercanías de Petrokow fué gravemente herido y hecho prisionero un hijo del Canciller de Alemania.

Londres.

Burla la vigilancia.

Según comunican de Buenos Aires, el crucero alemán «Karlsruhe» consiguió burlar la vigilancia del acorazado inglés «Glasgow» y otros, que le perseguían de cerca.

En el Mar Rojo.

El corresponsal del Daily Mail, en Roma, telegrafía a su periódico, que una potente escuadra italiana ha zarpado con rumbo al Mar Rojo.

Roma.

Protestas.

Algunos elementos radicales que se dicen de nacionalidad suiza, han dirigido desde Londres una comunicación al Consejo federal, protestando contra la violación del territorio belga y luxemburgués.

El hecho carece de toda importancia.

Un millón de hombres.

Se sabe de fuente autorizada que han terminado los preparativos para llevar al frente de batalla en el territorio franco-belga un millón de soldados.

En lo que queda de mes se incorporarán las nuevas fuerzas a los ejércitos que ahora combaten.

El mes de Enero será en el teatro occidental el de las nuevas grandes batallas.

Voto de confianza.

En la sesión del Senado, el presidente del Consejo, señor Salandra, declaró que si Italia hubiera comerciado con la neutralidad, se hubiera deshonrado a sí misma.

El Gobierno—añadió—obrará según su conciencia y si el país y el Parlamento le conceden su confianza.

El Senado, por unanimidad, concede un voto de confianza al Gobierno.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

El presupuesto de Instrucción.

A última hora de la sesión del Congreso tras un ligero debate, se aprueban los capítulos primero y segundo.

Se admite un voto particular al tercero, por el que se rebaja 110.000 pesetas de la partida referente a material científico.

Apruébase este capítulo después de una discusión bastante extensa de los artículos que le integran.

También se acordó elevar a 20.000 mil pesetas las consignaciones para el establecimiento de las delegaciones regias en el archipiélago Canario.

El señor Senante pronunció un brillante discurso de impugnación contra las dietas y gratificaciones que disfrutaban los consejeros de Instrucción pública, y Natalio Rivas recabó, al debatir el capítulo cuarto, el aumento de la consignación presupuestada para mejorar los sueldos de los maestros de categorías inferiores.

Muéstrase conforme el señor Bugallal con ese aumento, siempre que se destine a mejorar las categorías inferiores del Magisterio.

El exministro de la Gobernación, señor Alba, manifiesta que únicamente se consagrarán esos aumentos para aliviar a los maestros de la última categoría.

Defiende el señor Delgado Barreto su voto particular, proponiendo la desaparición de los sueldos inferiores a mil pesetas.

Se desestima esta moción, si bien la comisión formula solemnemente la promesa de que muy en breve será un hecho y una realidad, la petición que entraña el voto particular del señor Delgado Barreto.

Por último, se da cuenta de un dictamen referente a esta cuestión, y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

Noideych.

Los aliados, rechazados.—Cuatrocientos cincuenta prisioneros.

Comunica el cuartel general alemán, que ayer los aliados, protegidos por el fuego de los buques de la armada coligada, atacaron nuevamente a Nieuport, siendo rechazados con importantes pérdidas.

En poder de los germanos quedaron 450 prisioneros.

En el resto del frente no ha ocurrido ninguna novedad, a no ser la ocupación, por los alemanes, de una colina situada al Oeste de Senmusein.

En Rusia.—Conquista de prisioneros.—Tres mil prisioneros.

Refiriéndose el cuartel general a las operaciones en la Polonia Septentrional, afirma que las operaciones se desarrollan normalmente, habiendo tomado varias posiciones de excelentes condiciones estratégicas y capturado a tres mil rusos y cuatro ametralladoras.

En la Polonia Meridional, las tropas austro húngaras van ganando mucho terreno.

Fracaso de los rusos.—Difícil situación.

Dicen de Bucarets, según el corresponsal del periódico Novor Uremia, que la ofensiva moscovita ha fracasado completamente en la Polonia, debido al empuje de las tropas que manda el general Hindenburg.

Los rusos se hallan en difícilísima situación, a causa de la imposibilidad de verificar su aprovisionamiento.

La alimentación de las tropas rusas hácese muy difícil y sólo a costa de muchas vidas.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

En el Congreso.—Sesión de esta mañana.—El presupuesto de Instrucción pública.

A las diez de la mañana, ha declarado abierta la sesión, el presidente señor, Besada, encontrándose en el banco azul los ministros señores Dato y Bugallal.

Sin que precediera ningún ruego ni pregunta, se entro en la orden del día, que la constituye el presupuesto del departamento de Instrucción pública.

Después de una breve intervención del señor Bugallal, para aclarar algunos conceptos del capítulo quinto, se aprueba éste y el siguiente.

El jefe de la minoría integrista señor Senante, consigue que la partida de 135.000 pesetas destinada a subvencionar a distintas intituaciones docentes, se disminuya a 100.000.

En el capítulo séptimo se acepta un voto particular del señor Ayuso y una enmienda del señor Azcarate, alcanzando también el señor Senante un nuevo éxito con la desaparición de la partida referente a la «Escuela del Hogar».

El señor Delgado Barreto defiende un voto particular,

solicitando una pensión universitaria para La Laguna (Canarias) y el señor Roselló pide la creación de una Universidad en Canarias.

Prosigue la sesión.

Dato en Palacio.

Al despachar esta mañana el presidente del Consejo de ministros con el jefe del Estado, le informó extensamente del proceso de los debates parlamentarios y de las noticias del exterior y de Marruecos, que habían sido facilitadas por los embajadores españoles, acreditados en las naciones beligerantes, y del general Marina.

Santo que no se celebra.

A causa del luto que viste la Corte, no se celebrará recepción en Palacio el día 25, santo de la Soberana.

¿Urzáiz, ministro?

Interrogado el jefe del Gobierno respecto a los rumores que circularon ayer por todos los centros y círculos políticos, sobre el supuesto nombramiento del señor Urzáiz, para ocupar la cartera de Hacienda, ha dicho, que no obstante las relevantes dotes y prestigio reconocido de este hombre público, el Gobierno no podría utilizar sus servicios, en atención a que el señor Bugallal rige a satisfacción del ministerio, la cartera que está desempeñando.

El presupuesto de Guerra.

En opinión del señor Dato, esta tarde se debatirá en la Cámara de los diputados, el presupuesto de Guerra y Marina.

En el Senado.

También nos ha manifestado el presidente del Consejo de ministros, que hoy se votarán en esta Cámara el proyecto de riegos del Alto Aragón y el presupuesto de Fomento.

Presuntos ministros.

Según la información que publica el periódico democrata La Mañana, en la crisis que planteará el Gobierno, apenas legalice la situación económica, entrarán a formar parte del nuevo Gabinete que se constituya, los señores marqués de Mochales, Cavestany y conde de Esteban Collantes.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, pasará a ocupar el Gobierno civil del Banco de España y para la presidencia del Senado se indica al señor Sánchez Toca.

A esta combinación no se le presta ninguna credibilidad.

General enfermo.

Se encuentra gravemente delicado el general de la Armada, señor Ramírez de Arellano.

Témesse un rápido y funesto desenlace.

Londres.

Buques que escapan.

Una nota publicada por el almirantazgo inglés, dice que los buques alemanes que han bombardeado ayer algunos puertos de la costa inglesa, han podido escapar protegidos por la densa niebla que se cernía sobre el mar del Norte.

Los daños que han ocasionado son cuantiosísimos sobre todo en el puerto de Acers-Port.

Prensa Asociada.

El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra por defunción.

De sociedad

Se encuentra algo mejorada de la grave dolencia que padece, la respetable señora doña Ramona Romero, viuda de don Eloy Lama mié de Clairac.

—Han salido: Para Villanueva de la Serena (Badajoz) nuestro particular amigo el director de la fábrica fundición de campanas, de Salamanca, don José Cabrillo.

—Para la Corte, el distinguido joven don Jacobo Espinosa, hijo del barón del mismo apellido.

—Para Fuente de San Esteban nuestro particular amigo, don Manuel T. Valle.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 —Han llegado: De Madrid, el ingeniero de la línea del ferrocarril de M. C. P., don Enrique Reynaud, acompañado de su hijo político, el bizarro capitán señor Soler, y su encantadora nieta Felisa.

—De Zamora, don Gabriel Hortal, catedrático de aquel Instituto, y señora.

NOTICIAS

Colegio de Abogados.—Previa la oportuna convocatoria, se reunieron ayer tarde a las cinco, en una de las salas de la Audiencia provincial, el mayor número de los letrados que ejercen la profesión en Salamanca.

Según nuestros informes, se tomaron importantes acuerdos relacionados con la causa que se sigue al compañero don Rafael Cuesta, como autor de algunos artículos publicados en Libertad y otros referentes a la intervención del Colegio en cosas que atañen a la administración de justicia.

Ni podemos ni debemos ser más explícitos al dar esta noticia; porque si bien es verdad que algo más se nos ha hecho saber de lo ocurrido en la reunión, aconseja la prudencia que no malogremos la acción de la Junta directiva del ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, dando a la publicidad lo que tal vez ella considere que debe permanecer por ahora reservado.

El suceso de ayer.—Para completar las noticias que ayer pudimos adquirir respecto a la repentina muerte de un hombre, en la calle de la Rúa, diremos que el desgraciado se llamaba Benito González Romos, de ochenta años, natural de Carbajosa de la Sagrada, y con domicilio en las Peñuelas de San Blas, número 1. Vivía con su mujer y un hijo. En la Facultad de Medicina, le ha sido hoy practicada la autopsia. Descanse en paz.

Reformas Sociales.—A las seis de esta tarde se reunirá esta Junta en la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria, con la orden del día siguiente: Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobación de gastos del mes de Noviembre.

Lectura de la Memoria del presente semestre, presentada por la comisión inspectora.

Nombramiento de la comisión inspectora para el primer semestre del próximo año.

Ruegos y proposiciones.

Agua de Villaza

La indican todos los médicos para el estómago. Droguería BAJO AVILA.—San Justo, 2.

Liceo.—La segunda parte de «El perro de Baskerville» titulada «La casa sumergida», llevó al lindo teatro de la calle del Azfranal, un selecto público que llenaba por completo el salón.

La cinta guató y el público salió satisfecho, siendo aplaudido ruidosamente la cita mencionada, así como también las demás que componían el programa.

Hoy, «Lola» y «El fuerte de Joarremburgo».

Detenidos.—Se han dado las órdenes oportunas para que sean conducidos a Ledesma, a disposición

de aquel Juzgado de Instrucción, los detenidos en la cárcel de Zamora, José Borja Moto, Concepción Escudero, María Molina y Encarnación Iglesias.

JOVEN INSTRUIDO. buena presencia, desea colocación en comercio o casa particular. Informes: Peñuelas de San Blas, número 8.

Universitarias.—Se raslada orden de las Dirección general, dejando sin efecto el nombramiento de auxiliar provisional de la escuela de maestros de Cáceres, a favor de don Enrique Selva.

—Se nombra maestra sustituta de la escuela Nacional de Navarredonda, a doña Nazaria Méndez.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 701,54. Sol, 17,5. Sombra, 5,6. Mínima, —2,4. Seco, —0,4. Húmedo, —0,8. Viento, N. O.—2. Cielo, nuboso. Tiempo, bueno.

Un robo.—Según noticias de Cantalapiedra, se venían realizando extracciones de trigo en la panera del vecino Urbano Vázquez, sin que se supiera quién era el autor o autores de estos robos.

La benemérita activó sus diligencias, dando por resultado el descubrimiento del autor, que era el vecino de dicha localidad, Nicomedes González.

El medio de que se valía para cometer los robos, consistía en penetrar por una abertura practicada en la pared de su casa, que está colindante con la panera antedicha.

Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

Para los castellanos de Cuba.—La Diputación provincial ha correspondido, generosa y patrióticamente, al ruego que los castellanos residentes en la Habana la hicieran para que se sirviera enviarles un estandarte de la provincia, con el objeto de colocarlo al lado de los de otras provincias de Castilla, en el salón de actos del Centro Castellano de aquella capital.

El estandarte ha sido confeccionado por las asiladas de la Casa

Hospicio, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad, y expuesto al público en los escaparates del «Siglo XX».

La obra es admirable. El estandarte, colocado en un soberbio crucero de plata, es de seda blanca bordado en oro. En el centro se ve el escudo de Salamanca, y en su derredor un letrero que dice: «La Diputación provincial de Salamanca».

Se vende la casa número 33 de la calle de la Estafeta, que consta de planta baja y tres pisos. En la misma, informarán.

Máquina de escribir, sistema «Underwood», carro grande, con los últimos adelantos, muy poco usada, se vende barata. Prior, número 17.

Sastrería Madrileña DE RAMÓN FERNÁNDEZ ROBLES Esta acreditada sastrería se ha trasladado a la calle de García Barrado, número 82, donde se ofrece a su numerosa y distinguida clientela.

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Subasta de fincas A las once del día 23 del corriente, se vende, en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 48, una yugada de tierras de labor, con un prado, situada en el término municipal de Tamames, partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que, en unión del título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de oficina.

Corta de leñas. Se desmocha un trozo de monte de encima de la dehesa de Aldeagutiérrez, situada en el término municipal de Ledesma. Para tratar del precio y condiciones, con el montaraz de la finca. 10 6

GARAGE : MODERNO : PASEO DE LA GLORIETA.—SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES : GASOLINAS : ACCESORIOS Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler.

Teléfono número 66.

Gran Fábrica de calzado con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado.

Producción semanal, 2.000 pares. Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

El Arte Cristiano. VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona)

Estatuaria religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887.

Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas e inauguradas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Líbrería Religiosa). RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

Recomendamos a nuestros lectores lean con el mayor detenimiento el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este diario, con el título de «Lead, personas de buen gusto y amantes de la economía, pues seguramente les será útil su lectura».

Andrés Fonseca, vecino de Castraz, vende paja de trigo en Fonseca de Buenamadre. Dispone de una partida de 90.000 kilogramos y más en Castraz. También se ofrecen caballerías de todas clases, la mayor parte de 7 abajo. Diríjase al dueño (Martín del Río) Castraz.

HIEL DE VAÇA Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. — San Justo, 2. En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Clínica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches. Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Cestas, Jardines, guarniciones inglesas y calcesas; y una báscula.—Razón: Doctor Riesco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral., Salamanca.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicotes; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo. De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem saladillo, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bofas, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pies. Todo superior y garantizado.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 reboltería.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

CHOCOLATE DE LA TRAPENSA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

SASTRERÍA GOIMBRA CORRILLO, 19, SALAMANCA Impermeables «Christian» DE PAÑO SIN GOMA Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza, para uso de militar y paisano.

Escrófula : : Raquitismo. La Emulsión Vitæ a la NUCLEINA : : Infatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

¡Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajona; Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida; Gran Camisería. Doctor Riesco, 8

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN CYRUS DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26 Tipografía Popular.—Pisueña de San Isidro

Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía

Grandes saldos

II LAS MAYORES GANGAS CONOCIDAS HASTA HOY II

DE CHALES, MANTAS DE CAMA, PAÑETES, PIQUÉS CAMISAS, FRANELAS, LANAS FANTASÍA, BLUSAS, COLCHAS, CORTES DE COLCHÓN, ECHARPES Y CUARENTA MIL ARTÍCULOS MÁS.

¡PRECIOS BARATÍSIMOS! :- ¡SURTIDO COLOSAL!

Vea usted las enormes existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Plas.	Cts.		Plas.	Cts.
Camisas bordadas señora.....	1	10	Corsés señora, desde 1,25 a lo mejor....		
— franela para hombre.....	1	40	Velos desde 1 peseta a lo más selecto....	1	50
Sábanas confeccionadas.....	1	60	Blusas preciosas formas.....		60
Almohadones hechos.....		45	Abriguitos estambre, hechos a mano....		40
Cortes de colchón y jergón.....	3		Pellizas hombres, precios increíbles....		25
Mantas de cama, desde.....	1		Preciosas lanas vestidos.....	1	75
— color, fuertes, de lana, desde....	4		Camisitas, gorritos y jubones, a.....		75
— blancas, de lana, desde.....	4		Camisas señora, buena tela.....	1	75
Bufandas 7¼ grandes.....		60	Faldas blancas señora.....	1	75
— fuertes, popular.....		75	Mantas de viaje, buen tamaño.....	3	
Vichy 4¼, buenos dibujos.....		40	Fajas caballero, desde.....		75
— 7¼, preciosos.....		65	Gran felpa de seda para capas y abrigos		
Versalles superiores para camisas....		50	señora, las de 30 pesetas a.....	20	
Pañetes estampados, los de 0,60 a.....		40	Mantas llamadas de ejército, buenas,		
Faldas de seda lindísimas.....	7	50	para abrigo.....	3	
— satén muy buenas.....	2	50	Lanas brochadas con seda, la de 5 pese-	3	25
— percal.....	1		tas a.....	3	25
— pañetes superiores.....	1	50	Cortes traje cenefa gran fantasía.....	17	50
Camisas afelpadas caballero.....	1	40	Mantones negros estambre, riquísimos,	7	50
Piqué camisas, muy bonitos.....		40	los de 15 pesetas a.....		
Panas inglesas, superiores, para trajes			Tapetes paño, cordelillos, yutes e infinita-		
de caballero y niño, a 1,25, 1,50 y.....	1	75	dad de artículos imposible de detallar.		

¡Todo excepcional! ¡Todo baratísimo!

En géneros de punto, por su clase, por su variedad y por sus precios limitadísimos, esta casa no tiene rival.

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fijense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa.

La Villa de París. HIPÓLITO MONTERO, Salamanca

NOTAS IMPORTANTES.—Todos los géneros aquí anunciados, convienen igualmente a las familias más modestas que a las de clases acomodadas, puesto que, por muy poco dinero, podrán surtirse de artículos buenisimos que les permita utilizar para su casa y también para fines benéficos. Las Asociaciones de caridad, como Roper, Conferencias de San Vicente de Paul, etc., etc., hallarán en esta ocasión oportunidad para favorecer y cumplir a sus patrocinados. Se devuelve el dinero de todo lo que, después de comprado, haya dejado de gustar, exceptuando lo de medida. ¡Así se prueba la seriedad de la casa!



Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

BOLSAS

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

en plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO



LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delogación general en España:

arrera de an Jerónimo, 11 y 13 MADRID

egora contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas, aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto): 5.000.000 de francos.
 Capit desembolsado: 1.250.000 —
 Activ e la Compañía: 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1918.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante por fuerte que sea

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal
 CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre vida Seguros contra incendios.

Director en Salamanca:
DON ANDRES P. CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

Gran Fundición de Campanas
 A CARGO DE **José Cabrillo Mayor**.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Equilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos
Doc'or Riesco, 81.—Salamanca.

Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las prosiás, acedías, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno, que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis: utíosis, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA.

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes antiapoplécticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Ungüento Anaya,** infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque pro cedan de quemaduras.—**Píldoras febrífugas de Anaya,** imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura ciliar, terciaria, cuartana, etc. Pidanse en droguería y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gerardo S. Camisón PLAZA MAYOR

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
 DE **Antonio Ferreira**
 P. Mayor, 40 (acera de Correos)
 SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplano desde seis pesetas.

Reloj para campo y caza, marca garantizada.

CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repeticiones Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperpennentes, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruinas dentadas, etc. Relojes de pared.

Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

Lentes o Gafas de CRISTAL ROCA,
 5 Pesetas.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descendio, etc. Las señoras deben curarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 93 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirijirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secrosos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas